



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Expediente de concesión de licencia ambiental

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por el interesado David Losantos Nogal (**4805**).

Para el establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

- Tipo de actividad: criadero canino (núcleo zoológico).
- Aforo: 37 animales adultos para cría y guarda.
- Emplazamiento. Referencia catastral 09075A50400200000XX.
- Emplazamiento. Localización: polígono 504, parcela 200.

De acuerdo con la siguiente documentación:

– Programa técnico sanitario, redactado por D.^a Piedad López Calvo, veterinaria colegiada n.º 878 (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://carcedodeburgos.sedelectronica.es>).

A 30 de abril de 2025.

El alcalde-presidente,
Eloy de la Fuente Lara